



PERMISO AMPLIACION

NÚMERO 080/2016

ROL 822-48

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15142 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ANTONIO MADARIAGA ARAVENA
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE CONSTRUIDA 72.72 m²
SUPERFICIE A REGULARIZAR 49.23 m²
SUPERFICIE TERRENO 158.94 m²

UBICACIÓN : PINTOR AGUSTION ARAYA N°2226, VILLA EL SENDERO

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **E3 x 49,23 M²**

OBSERVACIONES : 2° PISO: 3 DORMITORIOS, BAÑO, SALA D EJUEGOS, SALA DE ESTAR

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$5.814.260.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$93.028.- según Orden de Ingreso N° 09001 de fecha 26..02.2016.

CONCEDIDO EN : Quillota, 01 de Marzo de 2016



MMM/ccp